



**Frente
Amplio**

SECRETARIADO EJECUTIVO

DECLARACIÓN

El domingo 21 de febrero, en horas del mediodía, en ocasión de un operativo policial en el barrio Malvín Norte de Montevideo, tres mujeres resultaron heridas por armas de fuego utilizadas por efectivos policiales.

Las víctimas concurren a solicitar la asistencia médica por sus propios medios. Radicada la denuncia correspondiente, las denunciadas fueron requeridas para ratificar la denuncia a las 6 de la mañana del día lunes.

El Frente Amplio manifiesta su preocupación por este hecho, en el que, una vez más, de la intervención de fuerzas del orden público, resultan lesionadas personas por uso de las armas de fuego. Y, además, por el hecho que el accionar policial, en lugar de evitar el conflicto, lo agrava, generando más violencia.

Según informa la prensa, el Ministerio del Interior habría dispuesto -como corresponde- una investigación. Esperamos el resultado de la misma y que se haga público, con la asunción de las responsabilidades correspondientes.

El uso de armas por parte de la Policía está regulado por la ley 18.315 ("Ley de Procedimiento Policial"), que incorpora, además, la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas del "Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley".

Es deber del Ministerio del Interior instruir claramente a los funcionarios policiales en esta reglamentación y llevar adelante una política pública respetuosa de esta normativa. Ello es una garantía fundamental tanto para los habitantes de este país, como para los funcionarios policiales.

La función del monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado es para disminuir la violencia en la sociedad. Por ello, el Frente Amplio hace un llamado a toda la población a evitar estos hechos de violencia, también cuando de ellos son víctimas los funcionarios policiales. En el mismo sentido, reclama al Ministerio del Interior que lleve adelante una política adecuada a lo requerido por la normativa aplicable, sin alentar eventuales desbordes.

El Frente Amplio no puede dejar pasar estos hechos sin denunciarlos, alertar y manifestar su preocupación por una posible escalada de la violencia social. De acuerdo a ello, llama una vez más, tanto a la población en general como a las autoridades y funcionarios públicos encargados de hacer cumplir la ley, para que en todo momento eviten los hechos de violencia.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL FRENTE AMPLIO

Montevideo, 22 de febrero de 2021